



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA



PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO
FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/ REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVOCATORIA:

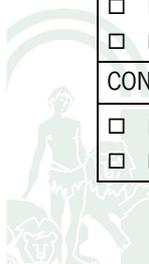
..... de de de (BOJA nº de fecha

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				FECHA DE NACIMIENTO:		SEXO: V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
TIPO DE DOCUMENTO:		NÚMERO DE DOCUMENTO:			NACIONALIDAD:		
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:		NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO: PUERTA:
PROVINCIA:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:				FECHA DE NACIMIENTO:		SEXO: V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
TIPO DE DOCUMENTO:		NÚMERO DE DOCUMENTO:			NACIONALIDAD:		
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (indicar sólo si es distinto al anterior)							
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:		NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO: PUERTA:
PROVINCIA:				LOCALIDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		CORREO ELECTRÓNICO			

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE/NIF	
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE/NIF.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE VIDA LABORAL	
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de mi Informe de Vida Laboral. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada de mi Informe de Vida Laboral.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL	
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada de mi Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE VIDA LABORAL DE EMPRESAS	
<input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática del Informe de Vida Laboral de Empresas. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada de mi Informe de Vida Laboral de Empresas.	



0020807A02D



3	IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA
<p>a) Línea 1. Creación de empleo en el trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo a las contrataciones indefinidas.</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo a la contratación de duración determinada, para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en el trabajo autónomo. (persona trabajadora autónoma).</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo a la contratación de duración determinada, para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en el trabajo autónomo. (trabajador o trabajadora por cuenta ajena, contratado por persona trabajadora autónoma)</p> <p>b) Línea 2. Consolidación de empleo en el trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Transformaciones de contratos de duración determinada en indefinida.</p> <p>c) Línea 3. Creación de empresas de trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personas que se establecen por primera vez como trabajador autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personas que han capitalizado la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.</p> <p>e) Línea 4. Consolidación empresarial del trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Cooperación empresarial destinada a la constitución de una empresa.</p> <p><input type="checkbox"/> Cooperación empresarial, apoyando la colaboración entre dos o más personas trabajadoras autónomas.</p> <p><input type="checkbox"/> Relevo generacional de las unidades económicas de trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Innovación empresarial.</p> <p><input type="checkbox"/> Cohesión y competitividad en el trabajo autónomo.</p> <p>d) Línea 5. Fomento de la Innovación en el trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Fomento de la innovación en el trabajo autónomo.</p> <p>e) Línea 6. Promoción del trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Difusión y sensibilización del trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Orientación y asesoramiento empresarial para el trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Estudios de prospección del trabajo autónomo.</p>	

4	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/ REFORMULACIÓN
<p>Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de de de de de de (BOJA número de de), mi solicitud ha sido:</p> <p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado.</p> <p><input type="checkbox"/> DESESTIMADA.</p> <p>Por lo que,</p> <p>4.1 Dentro del plazo concedido en la propuesta:</p> <p><input type="checkbox"/> ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado</p> <p><input type="checkbox"/> RENUNCIO a la solicitud</p> <p>4.2 Formulo las siguientes alegaciones:</p>	

4	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/ REFORMULACIÓN (continuación)
<p>4.3 (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención de la propuesta provisional sea inferior al solicitado y para las Líneas que las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo la subvención en los siguientes términos:</p>	
<p>4.4 De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona beneficiaria provisional /suplente de dos o más subvenciones, OPTO por la siguiente subvención (rellenar cuando proceda):</p>	

002080/A02D

5 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, en el plazo señalado para la fase de alegaciones, la siguiente documentación (original, copia auténtica o copia autenticada), la cual deberá ser acreditativa de los datos que se hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

1) Línea 1. Creación de empleo en el trabajo autónomo.

a) Documentación común a ambas medidas:

DNI/ NIE / NIF de la persona solicitante, para el caso que no haya prestado el consentimiento a la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.

DNI/ NIE /NIF de las personas trabajadoras por la que se solicita la ayuda. No será necesario aportar este documento en el caso de que la persona trabajadora para cuyo contrato se solicita subvención autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 9 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.

Cuando todas o alguna de las personas trabajadoras por los que se solicita la subvención sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.

Documentación acreditativa del poder de representación de la persona que ostente la representación legal de la persona solicitante, en los casos que así proceda.

Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada por la persona solicitante y por la entidad bancaria.

Resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la persona solicitante, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Certificación del Informe de Vida Laboral de la persona solicitante, debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral.

Certificación del Informe de Vida Laboral de Empresas de la persona solicitante, debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral de Empresas.

Tarjeta de demanda de empleo de la persona o personas contratadas, a excepción de las sustituciones por baja maternal cuando se formalice el contrato con la misma persona que contrató para cubrir el riesgo durante el embarazo.

Comunicación relativa a la formalización de la/s contratación/es a incentivar a través de los aplicativos Gescontrat@ o Contrat@.

Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

La cualificación académica/profesional de la persona solicitante se acreditará mediante título o certificación académica/profesional.

La actividad empresarial o profesional de la persona solicitante y el desarrollo de la actividad del solicitante en Zona de Especial Atención para el Empleo se acreditará mediante Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037)

Para el supuesto de pertenencia algunos de los colectivos indicados, documentación acreditativa emitida por la Administración competente en la materia.

b) Documentación específica para la medida de apoyo a las contrataciones por tiempo indefinidas ordinarias:

Formalización de la/s contratación/es por tiempo indefinida ordinaria, mediante modelo normalizado por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Certificación del Informe de Vida Laboral de la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita la subvención. No será necesario aportar este documento en el caso que la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita subvención autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 9 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.

c) Documentación específica para la medida de apoyo a la contratación de duración determinada, para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en el trabajo autónomo, de personas que por motivos de riesgo durante el embarazo, maternidad, incluido el supuesto de cesión inicial al otro progenitor de dicho periodo de suspensión, adopción, o acogimiento preadoptivo, precisen realizar la contratación de una persona que les permita disfrutar de los permisos correspondientes:

Formalización de la/s contratación/es de duración determinada, mediante modelo normalizado por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Documentación oficial acreditativa de la situación de perceptor del subsidio por riesgo durante el embarazo, maternidad o asimilada.

Documentación acreditativa de la cesión inicial al otro progenitor del periodo de maternidad.

Resolución administrativa o judicial de adopción o acogimiento preadoptivo.

5 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (continuación)**2) Línea 2. Consolidación de empleo en el trabajo autónomo.**

DNI/ NIE /NIF de la persona solicitante, para el caso que no haya prestado el consentimiento a la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.

DNI/ NIE / NIF de las personas trabajadoras por la que se solicita la ayuda. No será necesario aportar este documento en el caso de que de la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita subvención autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 9 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.

Cuando todas o alguna de las personas trabajadoras por los que se solicita la subvención sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.

Documentación acreditativa del poder de representación de la persona que ostente la representación legal de la persona solicitante, en los casos que así proceda.

Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada por la persona solicitante y por la entidad bancaria.

Resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la persona solicitante, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Certificación del Informe de Vida Laboral de la persona solicitante, debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral.

Certificación del Informe de Vida Laboral de Empresas de la persona solicitante, debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral de Empresas.

Comunicación relativa a la formalización de la/s transformación/es a incentivar a través de los aplicativos Gescontrat@ o Contrat@.

Formalización del mismo, mediante modelo normalizado del contrato de "*Comunicación de conversión de contrato temporal en contrato indefinido ordinario*" aprobado por el Servicio de Empleo Público Estatal.

Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

La cualificación académica/profesional de la persona solicitante se acreditará mediante título o certificación académica/profesional

La actividad empresarial o profesional de la persona solicitante y el desarrollo de la actividad de la persona en Zona de Especial Atención para el Empleo se acreditará mediante la Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037)

Para el supuesto de pertenencia algunos de los colectivos indicados, documentación acreditativa emitida por la Administración competente en la materia.

3) Línea 3. Creación de empresas de trabajo autónomo.

a) Documentación común a ambas medidas:

DNI/ NIE / NIF de la persona solicitante, para el caso que no haya prestado el consentimiento a la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.

Documentación acreditativa del poder de representación de la persona que ostente la representación legal de la persona solicitante, en los casos que así proceda.

Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada por la persona solicitante y por la entidad bancaria.

Resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

La cualificación académica/profesional de la persona solicitante se acreditará mediante título o certificación académica/profesional

La actividad empresarial o profesional de la persona solicitante y el desarrollo de la actividad de la persona en Zona de Especial Atención para el Empleo se acreditará mediante la Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037)

Para el supuesto de pertenencia algunos de los colectivos indicados, la documentación acreditativa emitida por la Administración competente en la materia.

b) Documentación específica para la medida de personas que se establezcan por primera vez como trabajador autónomo

Certificación del Informe de Vida Laboral debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral.

Plan de viabilidad de la actividad proyectada, técnica, económica y financieramente favorable, suscrito por personal técnico competente en la realización de dichos planes, según modelo anexo III del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.

5 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (continuación)

c) Documentación específica para la medida destinada a personas que han capitalizado la prestación por desempleo en su modalidad de pago único:

- Resolución de concesión de pago único de la prestación por desempleo por la cuantía total.
- Certificado de minusvalía con grado reconocido igual o superior al 33%, expedido por el organismo competente, en los supuestos que proceda.
- Certificación del Informe de Vida Laboral debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral.

4) Línea 4. Consolidación empresarial del trabajo autónomo.

a) Documentación específica para la medida de cooperación empresarial destinada a la constitución de una empresa:

a.1) Documentación específica para aquellos casos que, en el momento de la solicitud, la empresa esté constituida y su actividad iniciada:

- DNI/ NIE / NIF de la persona solicitante, para el caso que no haya prestado el consentimiento a la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.
- Documentación acreditativa del poder de representación de la persona solicitante.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta a nombre de la empresa, firmada por persona con cargo de administrador en la misma y por la entidad bancaria.
- Certificación del Informe de Vida Laboral, debidamente actualizado, de cada una de las personas promotoras de la empresa. No será necesario aportar este documento en el caso que se autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 8 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.
- Escritura de constitución de la empresa y estatutos vigentes, debidamente formalizada ante Notario.
- Diligencia de inscripción de la empresa en el Registro correspondiente.
- Tarjeta de identificación fiscal (*NIF definitivo*), emitida por la AEAT.
- Modelo 036 "*Censo de empresarios, profesionales y retenedores – Declaración censal de alta, modificación y baja*" completo.
- Facturas justificativas del gasto incentivable a nombre de la empresa.
- Justificantes de pago de las facturas del gasto incentivable, que deberá revestir la forma de justificante bancario de pago, reflejando el periodo a que hace referencia el cargo en cuenta de los importes e identificación del destinatario, sin que a estos efectos se admitan meras impresiones de pantalla de Internet.
- Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.
 - La cualificación académica/profesional de las personas promotoras se acreditará mediante título o certificación académica/profesional.
 - La actividad de la empresa y el desarrollo de la actividad en Zona de Especial Atención para el Empleo se acreditará mediante original o copia autentica o autenticada de la Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037).

a.2) Documentación específica para aquellos casos que, en el momento de la solicitud, la empresa no esté constituida ni su actividad iniciada:

- DNI/ NIE / NIF de la persona solicitante, para el caso que no haya prestado el consentimiento a la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.
- Documentación acreditativa del poder de representación de la persona solicitante
- Certificación del Informe de Vida Laboral, debidamente actualizado, de cada una de las futuras personas promotoras de la empresa. No será necesario aportar este documento en el caso que se autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 8 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.
- Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.
 - La cualificación académica/profesional de las futuras personas promotoras se acreditará mediante título o certificación académica/profesional
 - La actividad de la empresa a constituir se acreditará mediante declaración responsable de la persona solicitante.
 - El ejercicio de la actividad, de la empresa a constituir, en Zona de Especial Atención para el Empleo se acreditará mediante declaración responsable de la persona solicitante.

5 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (continuación)

b) Documentación específica para la medida de cooperación empresarial apoyando la colaboración entre dos o más personas trabajadoras autónomas, relevo generacional, innovación empresarial y, cohesión y competitividad empresarial en el trabajo autónomo.

- Documentación que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante, al que se acompañarán los estatutos de la misma.
- Escritura de poder suficiente y subsistente para actuar ante la Administración Pública de la persona física que actúe en nombre y representación de la entidad solicitante, salvo que la capacidad de representación se contemple en los estatutos.
- Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada por la persona que actúe en su representación y por la entidad bancaria
- Certificación en que conste la identificación del personal directivo de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento. En dicha certificación deberá acreditarse la presentación de esos datos en el Registro administrativo correspondiente, en su caso.
- Memoria de la entidad solicitante en la que se describa y cuantifique la información relacionada con los criterios de selección recogidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo, junto con el presupuesto necesario para la realización de la medida/s solicitada/s.

5) Línea 5. Fomento de la innovación en el trabajo autónomo.

- DNI/ NIE / NIF de la persona solicitante, para el caso que no haya prestado el consentimiento a la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. Cuando este sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.
- Documentación acreditativa del poder de representación de la persona solicitante, en los casos que así proceda
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada por la persona solicitante y por la entidad bancaria.
- Para el caso que la persona solicitante forme parte de una sociedad civil o comunidad de bienes, contrato privado o público entre las partes integrantes de la misma.
- Para el caso que la persona solicitante forme parte de una sociedad civil o comunidad de bienes, tarjeta de identificación fiscal (*NIF definitivo*), emitida por la AEAT.
- Para el caso que la persona solicitante forme parte de una sociedad civil o comunidad de bienes, Modelo 036 "*Censo de empresarios, profesionales y retenedores – Declaración censal de alta, modificación y baja*" completo.
- Caso de causar alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la persona solicitante y, en su caso, demás integrantes de la sociedad civil/comunidad de bienes. No será necesario aportar este documento en el caso de que se autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 8 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.
- Caso de causar alta en la Mutuality correspondiente, certificado de alta en la Mutuality de la persona solicitante y, en su caso, demás integrantes de la sociedad civil/comunidad de bienes, debidamente firmado y sellado por la entidad emisora.
- Certificación del Informe de Vida Laboral debidamente actualizado de la persona solicitante y, en su caso, demás integrantes de la sociedad civil/comunidad de bienes. No será necesario aportar este documento en el caso que se autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 8 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.
- Plan de viabilidad de la actividad proyectada, técnica, económica y financieramente favorable, suscrito por personal técnico competentes en la realización de dichos planes, tal y como establece las bases reguladoras.
- En su caso, contratos que acrediten la formalización de la/s contratación/es por tiempo indefinido ordinario o transformaciones de contratos de duración determinada en contrato por tiempo indefinido ordinario.
- En su caso, certificación del Informe de Vida Laboral de Empresas, debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral de Empresas.
- En su caso, certificación del Informe de Vida Laboral de la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita la subvención. No será necesario aportar este documento en el caso que la persona trabajadora por cuyo contrato se solicita subvención autorice al órgano gestor a solicitarlos al organismo correspondiente, mediante la firma de la autorización indicada en el apartado 9 del presente Anexo II debidamente cumplimentado.
- En su caso, declaración responsable relativa a la/s contratación/es por tiempo indefinido ordinario o transformaciones de contratos de duración determinada en contrato por tiempo indefinido ordinario a realizar.
- En su caso, presupuesto necesario para la realización de la actividad subvencionada.
- En su caso, cuenta justificativa con aportación de justificante de gasto que deberá contener la documentación específica indicada en el Decreto-ley para el Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.
- Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.
 - La cualificación académica de la persona solicitante y, en su caso, los integrantes de la sociedad civil /comunidad de bienes se acreditará mediante título o certificación académica.
 - La actividad de la empresa y el desarrollo de la actividad en Zona de Especial Atención para el Empleo se acreditará mediante original o copia auténtica o autenticada de la Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037).
 - Para el supuesto de pertenencia de la persona solicitante y, en su caso, los integrantes de la sociedad civil /comunidad de bienes a algunos de los colectivos indicados, la documentación acreditativa emitida por la Administración competente en la materia.

002080/A02D

5	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (continuación)			
<p>6) Línea 6. Promoción del trabajo autónomo: Documentación específica para las medidas de difusión y sensibilización del trabajo autónomo, orientación y asesoramiento empresarial para el trabajo autónomo y , por último, estudios de prospección del trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Documentación que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante, al que se acompañarán los estatutos de la misma.</p> <p><input type="checkbox"/> Escritura de poder suficiente y subsistente para actuar ante la Administración Pública de la persona física que actúe en nombre y representación de la entidad solicitante, salvo que la capacidad de representación se contemple en los estatutos.</p> <p><input type="checkbox"/> Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante.</p> <p><input type="checkbox"/> Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta, firmada por la persona que actúe en su representación y por la entidad bancaria</p> <p><input type="checkbox"/> Certificación en que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento. En dicha certificación deberá acreditarse la presentación de esos datos en el Registro administrativo correspondiente, en su caso.</p> <p><input type="checkbox"/> Memoria de la entidad solicitante en la que se describa y cuantifique la información relacionada con los criterios de selección recogidos en el anexo I del formulario de solicitud del Programa de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo, junto con el presupuesto necesario para la realización de la medida/s solicitada/s.</p>				
6	CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA RECABAR INFORMACIÓN			
<p><input type="checkbox"/> Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos(*) que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:</p>				
	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que presenté	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que presenté
1				
2				
3				
4				
<p><input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:</p>				
	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que presenté	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que presenté
1				
2				
3				
4				

7 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En.....a.....de.....de.....

LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo:

ILMO/A. SR/A. TITULAR DE LA:

- DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS.
 DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE
 SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión, concesión y pagos otorgados por el órgano competente.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Centro Directivo competente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, c/ Albert Einstein, nº 4. Edif. World Trade Center. Isla de la Cartuja. Sevilla 41092.

NOTA De acuerdo con la regulación en materia de subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir